

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 684 294**

51 Int. Cl.:

A45D 33/00 (2006.01)
A61K 8/00 (2006.01)
A61Q 1/00 (2006.01)
B30B 11/00 (2006.01)
B65B 1/24 (2006.01)
A61Q 1/12 (2006.01)
A61K 8/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.12.2009 E 09180209 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.04.2018 EP 2220959**

54 Título: **Producto cosmético cocido decorado**

30 Prioridad:

23.12.2008 IT MI20082317

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
02.10.2018

73 Titular/es:

CHROMAVIS S.P.A. (100.0%)
Via Francesco Sforza 19
20122 Milan, IT

72 Inventor/es:

PRIORE, ROMUALDO y
BIGATTO, GUIDO

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 684 294 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Producto cosmético cocido decorado.

5 La presente invención se refiere al procedimiento para decorar un producto cosmético cocido.

10 Los productos cosméticos cocidos conocidos se presentan al público en forma de casquetes esféricos de productos que descansan sobre un soporte generalmente formado a partir de terracota. A este respecto, al ser transpirable, la terracota facilita la evaporación del disolvente (generalmente agua) a través de la misma y el secado perfecto del núcleo del producto.

15 Después de secarse, los productos "cocidos" conocidos se limpian tanto su superficie para eliminar cualquier costra fisiológica que se forme por evaporación y reduzca la extracción, como lateralmente (a lo largo de la circunferencia del disco) para eliminar cualquier exceso de producto.

20 En consecuencia, las características estéticas de los productos acabados siguen siendo simplemente las conferidas por la estructura del producto cosmético en sí mismo. Por ejemplo, se puede obtener un efecto de mármol (simplemente dispensando y mezclando varios colores) o un efecto de dobles o múltiples bandas (depositando lenguas de diferentes colores en el disco) o un efecto de mosaico (depositando puntos de diferentes colores en el disco).

25 Para que el producto resulte más atractivo para el consumidor final, es habitual crear una inscripción (personalización) o decoraciones en la superficie del producto. Dichas decoraciones se consiguen, por ejemplo, retirando material, por ejemplo, mediante incisión con láser o fresando la superficie del producto solo después de la cocción.

En consecuencia, la técnica conocida no permite crear decoraciones bien visibles y atractivas en la superficie de este tipo de producto cosmético.

30 El documento EP1837278 divulga un procedimiento que comprende:

- una primera etapa para introducir polvo cosmético en por lo menos un contenedor (el contenedor es un contenedor metálico (columna 3, líneas 29-30)),
- 35 - comprimir dicho polvo hasta que forme por lo menos un aglomerado compactado,
- formar por lo menos una cavidad dentro de dicho aglomerado o entre una pluralidad de aglomerados compactados adyacentes entre sí,
- 40 - añadir polvos adicionales hasta que se llene dicha cavidad,
- comprimir levemente dichos polvos adicionales,
- 45 - eliminar una capa superficial de dichos polvos adicionales, y
- comprimir finalmente la totalidad de los polvos.

50 Un objetivo de la presente invención es, por lo tanto, proporcionar un producto cosmético y un procedimiento para su formación mejorados en comparación con la técnica conocida.

Un objetivo adicional de la presente invención es proporcionar un cosmético y un procedimiento que puedan crear un efecto estético no aleatorio bien definido sobre el producto, mejorando de ese modo considerablemente su atractivo visual.

55 Estos y otros objetivos se alcanzan proporcionando un producto cosmético y un procedimiento para su formación de acuerdo con las enseñanzas técnicas de las reivindicaciones adjuntas.

60 Las características y ventajas adicionales de la invención se pondrán de manifiesto a partir de la descripción de una forma de realización preferida, pero no exclusiva, de la invención, ilustrada a título de ejemplo no limitativo en los dibujos adjuntos, en los que:

las figuras 1 a 5 representan esquemáticamente etapas en la producción del producto cosmético de acuerdo con la presente invención;

65 la figura 6 muestra una sección por el producto cosmético de la presente invención;

la figura 7 es una vista detallada ampliada de una parte de la figura 6;

la figura 8 es una vista en perspectiva parcialmente en sección del producto en cuestión.

5 Dichas figuras muestran un cosmético indicado en general con el número de referencia 1.

El procedimiento para formar el cosmético 1 es el siguiente.

10 En primer lugar, se proporciona un disco de material permeable. El término "material permeable" se refiere a un material que permite la transpiración de vapor de agua (u otro disolvente), por razones que se pondrán de manifiesto más adelante. El disco 2 ventajosamente es de terracota.

15 La pasta cosmética presenta un alto porcentaje de componente volátil, entre el 20 % y el 60 % en peso (preferentemente el 40 %), lo que permite que el compuesto se dispense como una pasta cremosa.

20 La pasta cosmética es preformada a continuación mediante una primera matriz 4 preferentemente lisa, que puede presentar, por ejemplo, una forma cóncava como en las figuras adjuntas, o una forma plana. Ventajosamente, antes de cerrar la matriz (flecha F), una tela 5, preferentemente de fibra microporosa, está interpuesta entre la pasta 3 y la matriz.

25 Después de abrir la matriz 4 (flecha G), la pasta se cubre completamente con una capa de un material cosmético en polvo. El material cosmético en polvo en cuestión es particularmente un polvo cosmético de cualquier tipo, preferentemente polvos, pigmentos o mezclas nacarados.

30 La totalidad de la superficie se cubre (figura 3) utilizando un tamiz 6. El polvo que cae sobre la pasta 3 permanece en la misma adhiriéndose a ella, ya que todavía está húmeda. Esencialmente, se forma una capa sobre la pasta que presenta una altura S1 que, dependiendo del resultado que se obtenga, puede variar de 0,2 mm a 1 mm, preferentemente 0,6 mm.

35 A continuación, se compacta la pasta 3 cubierta con polvo cosmético 7 por medio de una segunda matriz 8 que presenta en su superficie por lo menos un relieve 8A capaz de formar en la superficie del producto por lo menos un rebaje 10, sobre cuya base permanece el polvo 7 presionado.

Los relieves 8A se disponen en la matriz de modo que representen una decoración. En el ejemplo, están dispuestos de manera que forman líneas paralelas que se extienden en una dirección perpendicular a la hoja del dibujo.

40 Cada línea presenta una profundidad diferente. En formas de realización alternativas, el relieve o relieves pueden representar forma de flores, letras, imágenes o cualquier elemento decorativo. Ventajosamente, los relieves presentan una altura máxima que está relacionada con la altura de la pasta 3. En particular, los relieves presentan una altura entre el 5 % y el 40 % de la altura de la pasta 3.

45 Ventajosamente, se puede interponer una tela adicional (que no se muestra) durante la etapa de prensado con la segunda matriz.

50 Después de abrir la matriz (flecha L), se cuece el producto cosmético para facilitar la pérdida del componente disolvente. Ventajosamente, dada la permeabilidad del disco 2, el disolvente (preferentemente agua) se libera rápidamente incluso desde el núcleo del producto cosmético al pasar a través del disco 2 que, gracias a su permeabilidad, no evita que el componente líquido evaporado salga del producto.

55 La cocción tiene lugar, por ejemplo, en un horno a presión atmosférica a una temperatura entre 30 °C y 85 °C, preferentemente 60 °C, durante un tiempo de 12 horas, para alcanzar un porcentaje residual de disolvente en peso indicativamente menor del 1 %. La pasta cosmética 3 se seca después de la cocción.

60 Después de la cocción, se limpia la superficie el cosmético frotando, por ejemplo con una esponja abrasiva 9 que elimina por completo dicho material en polvo (ahora integrado con la pasta) que permanece en la superficie externa, para, de este modo, dejar este producto en polvo solo en los rebajes que no se alcanzan al frotar. Como se puede apreciar a partir de la ampliación de la figura 7, la pasta cocida 3 permanece visible en la superficie 3A que se ha frotado mediante la esponja 9, mientras que, en la base de los rebajes 10 permanece visible una capa 7 de producto en polvo que presenta una altura S2 comprendida entre 0,1 mm y 0,5 mm.

65 Por lo tanto, este frotamiento le otorga al producto cosmético una apariencia visual atractiva dada por la precisión de la decoración en la superficie. En particular, el color predominante es el de la pasta que forma la mayor parte del producto, la decoración en sí únicamente implica la base de los rebajes formados en la superficie.

Aunque se ha descrito una forma de realización preferida de la invención, se pueden concebir otras utilizando el mismo concepto inventivo. Así, los productos utilizados para la pasta cosmética 3 pueden ser de cualquier tipo conocido, pudiendo el producto en polvo 7 utilizado ser cualquier producto cosmético adecuado para este fin.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para formar un cosmético decorado, que comprende las etapas siguientes:
 - 5 a. depositar una pasta cosmética que comprende un componente disolvente en un disco de material permeable;
 - b. preformar la pasta cosmética con una matriz;
 - 10 c. cubrir la pasta cosmética con un material cosmético en polvo para formar una capa sobre la misma;
 - d. compactar la pasta cosmética y el material en polvo con una segunda matriz que presenta por lo menos un relieve, de manera que forme por lo menos un rebaje en la superficie de dicha pasta cosmética;
 - 15 e. cocer la pasta cosmética para facilitar la pérdida del componente solvente;
 - f. limpiar la superficie del cosmético para eliminar el material en polvo de la superficie y, por lo tanto, dejarlo solo dentro de dichos rebajes.
- 20 2. Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado por que antes de preformar la pasta, una tela descansa sobre la misma para permanecer interpuesta entre la pasta y la primera matriz durante el preformado.
3. Procedimiento según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la tela es de microfibra porosa.
- 25 4. Procedimiento según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la cobertura se consigue rociando el material en polvo sobre la pasta por medio de un tamiz.
5. Procedimiento según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha capa depositada presenta un espesor comprendido entre 0,2 mm y 1 mm.
- 30 6. Procedimiento según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que una tela adicional está interpuesta durante la compactación con la segunda matriz.
- 35 7. Procedimiento según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que, antes de ser secada, dicha pasta comprende un porcentaje de agua en peso comprendido entre el 20 % y el 60 %, preferentemente el 40 %.
- 40 8. Producto cosmético decorado que comprende un disco formado a partir de un material permeable, sobre el cual una pasta cosmética seca está dispuesta sobre su superficie, presentando dicha pasta cosmética unos rebajes, sobre cuya base está prevista una capa de polvo cosmético sobre una capa de pasta cosmética, caracterizado por que dicha capa de polvo cosmético solo está presente dentro de dichos rebajes, y caracterizado por que dicho polvo cosmético presente sobre la base de los rebajes se encuentra compactado.
- 45 9. Producto cosmético según la reivindicación 8, caracterizado por que la capa presente sobre la base de los rebajes presenta una altura comprendida entre 0,1 mm y 0,5 mm.
- 50 10. Producto o procedimiento cosmético según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el material en polvo se selecciona de entre uno o más de los siguientes elementos: pigmentos nacarados, pigmentos, elementos nacarados.
11. Producto o procedimiento cosmético según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicho material permeable es terracota.

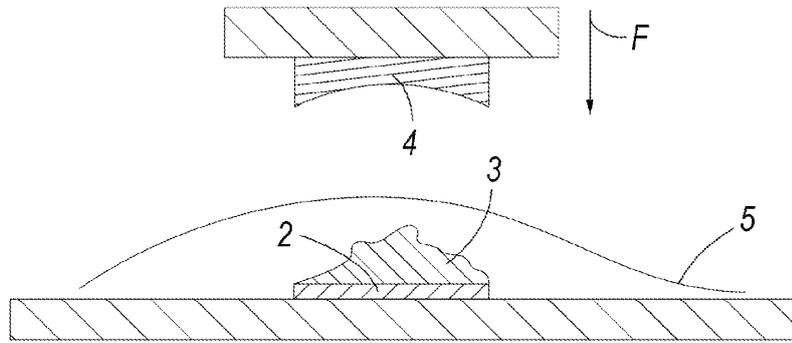


Fig. 1

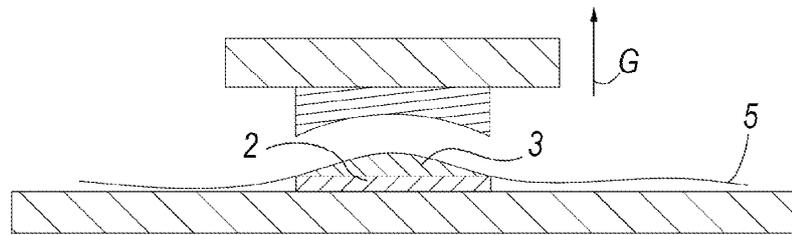


Fig. 2

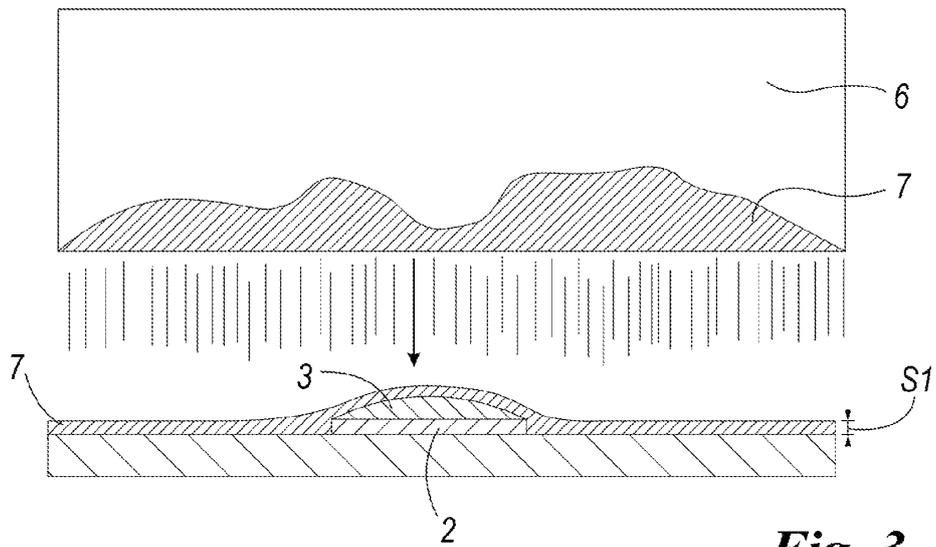


Fig. 3

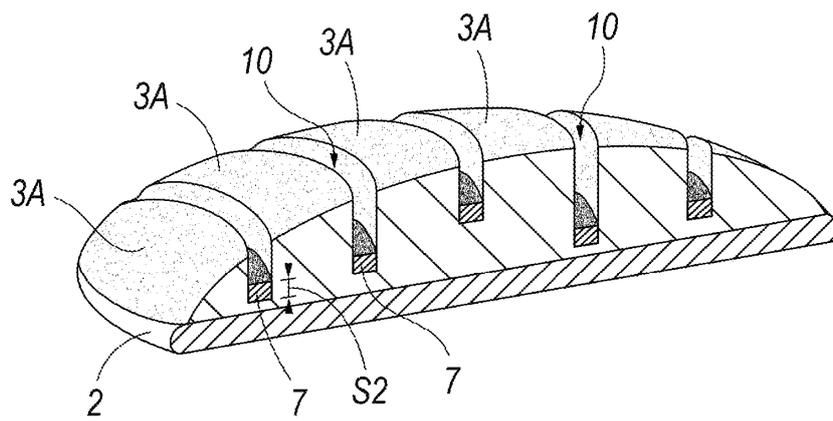


Fig. 8